Red de Salud
de Ladera ·E.S.E

Sede Administrativa Calle 5C # 39 – 51
Barrio Tequendama / PBX: 608 0124
Nit. 805.027.289-9

EL SUSCRITO JEFE DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (E) DE LA RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HACE CONSTAR

Que el profesional **GONZALEZ MARROQUIN SEBASTIAN ALEJANDRO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1107517714 expedida en Santiago de Cali, Valle del Cauca, fue nombrado (a) en la Red de Salud de Ladera, Empresa Social del Estado, mediante Resolución No. 1.1.18.319.2024 del 05 de diciembre de 2024, hasta el 4 de diciembre del 2025, para cubrir una plaza de Servicio Social Obligatorio en el área de Medicina, correspondiente al código No. 7600103959071-3.

Durante el periodo de vinculación, la profesional desarrolló de manera adecuada, oportuna y conforme a la normatividad vigente las funciones asignadas en el marco del Servicio Social Obligatorio, participando en los procesos asistenciales, clínicos, administrativos y misionales orientados a la atención integral de la población usuaria. Así mismo, cumplió con las actividades, responsabilidades y lineamientos establecidos por la Subgerencia Científico Asistencial y Hospitalaria y por la Subgerencia de Promoción y Mantenimiento de la Salud, según las directrices institucionales y los protocolos definidos por la entidad.

Por lo anterior, se deja constancia de que el profesional **GONZALEZ MARROQUIN SEBASTIAN ALEJANDRO** cumplió satisfactoriamente con la prestación del Servicio Social Obligatorio en la Red de Salud de Ladera E.S.E., atendiendo las disposiciones legales, administrativas e institucionales que regulan la materia.

Se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Jorge A Buitrago

JORGE ALBERTO BUITRAGO TRUJILLO
Jefe de Oficina de Gestión del Talento Humano (E)
Red de salud de Ladera E.S.E
E-mail: talentohumano@saludladera.gov.co
Tel: (2) 6080124 – Ext: 115,120 Cel: 315 682 3876

Proyectó: Nathalia Gamba Ruiz – Abogada Ofi. Gestión del Talento Humano
Revisó: Oscar España Pulido – Asesor Jurídico Gerencia

1.220.80.09.07

CERTIFICACION S.S.O

La Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en la Resolución 0774 del 2022.

CERTIFICA:

Que conforme a lo establecido en el artículo 35. Autorización del ejercicio de la Resolución 774 del 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, esta secretaría certifica que el Profesional SEBASTIAN ALEJANDRO GONZALEZ MARROQUIN, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.107.517.714, realizó el servicio social obligatorio como Médico, en la Red de Salud de Ladera E.S.E., en la ciudad de Cali, en la plaza y fecha siguiente:

CODIGO PLAZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
7600103959071-3	05 de diciembre de 2024	04 de diciembre de 2025

Dada en Santiago de Cali, el 12 de diciembre de 2025

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria de Salud Departamental

Transcribió-Proyecto: Greicy Chavarro Carvajal – Profesional Universitario – Contratista
Revisó: Sandra Patricia Misnaza- Líder de programa
Archívese en: Carpeta certificaciones SSO